La Gaceta de Salamanca
Salamanca

16/06/19

Prensa: Diaria
Tirada: 11.316 Ejemplares
Difusión: 9.177 Ejemplares

Cód: 126202458

Página: 34

ón: OPINIÓN Valor: 4.586,33 € Área (cm2): 903,9 Ocupación: 95,95 % Documento: 1/1 Autor: TRIBUNA DEL DOMINGO Marta del POZO PÉR Núm. Lectores: 81000

TRIBUNA DEL DOMINGO • Marta del POZO PÉREZ (*)

1.000 asesinos (al menos)

CUANDO escribo estas líneas, la cifra de asesinos de género, vamos a poner, por una vez, ya es hora, el foco en ellos, que han matado brutalmente a sus parejas o ex parejas mujeres es de 1.000, al menos. Al menos, porque en este dato solo se incluyen a aquellos que lo han hecho desde 2003, año en el que empieza a haber estadísticas porque la violencia de género, que es la que sufre la mujer por el mero hecho de serlo como consecuencia más brutal de la desigualdad existente en la sociedad, que es producto de una cultura machista y patriarcal, empieza a tener una entidad propia, lo que lleva a que aparezca como tal en el análisis de datos. Justo por eso en este sanguinario número no está, por ejemplo, José, el brutal asesino machista que, en 1997, asesinó, por la espalda, quemándola viva con gasolina, a su mujer Ana Orantes, después de maltratarla, día y noche, durante cuarenta años en lo que significó un antes y un después de este fenómeno delictivo en España.

Nuestra percepción social cambió, al menos un poco, y la violencia de género empezó a dejar de verse como algo privado, que sucede en casa y que no le importa a nadie para pasar a ser, en palabras de nuestro Tribunal Supremo en el año 2000: "Un ataque contra la paz familiar creando una situación de dominación y temor."

Según la Circular 1/1998 de la Fiscalía General del Estado, esta violencia no sólo afecta al derecho a la vida y a la integridad física y moral sino a "la dignidad de la persona (art. 10 de nuestra Carta Magna), el respeto al derecho de igualdad (art. 14), el derecho a la vida y a la integridad física y moral (art. 15), el derecho a la educación y al pleno desarrollo de la personalidad (art. 27), el derecho del hombre y la mujer a contraer matrimonio con plena igualdad jurídica (art. 32), la protección social, económica y jurídica de la familia, de los hijos -con independencia de su filiación- y de las madres (art. 39)."

Todo esto motivó que se empezara a legislar al respecto, pero, lo lamentable es que a pesar de que la igualdad formal nos ha permitido alcanzar como mujeres muchos avances aún queda todo por conseguir, queremos más, la igualdad real y efectiva en todos los ámbitos de la sociedad y la erradicación de todas las formas de violencia de género. Exigimos vivir en una sociedad libre de violencia de género donde podamos caminar a cualquier hora del día sin miedo.

Tampoco se contabiliza en este dato, por ejemplo, ni a José Enrique ni a Bernardo, que asesinaron por estrangulamiento a Diana y de un fortísimo golpe en la cabeza a Laura, respectivamente, porque consideraban que ambas debían plegarse a sus deseos sexuales y que tenían, como hombres, el derecho de poseerlas en contra de su voluntad y por la fuerza, las dos, como saben, se resistieron con uñas y dientes y por eso fueron asesinadas. Ellos no están entre esos 1.000 asesinos porque este dato solo refleja el machismo mortal y patriarcal cometido por hombres respecto a mujeres que son o han sido sus parejas, que es justamente, el ámbito de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Por eso digo que al menos hay 1.000 asesinos, porque en la estadística no figuran, tampoco, los asesinatos cometidos por amigos, vecinos o compañeros de trabajo. Cuestión que pretende cambiar el Pacto de Estado contra la Violencia de Género en cuya elaboración tuve la inmensa fortuna de participar por medio de una comparecencia en el Senado.

Pero sí se contabilizan entre esos 1.000 asesinos, por ejemplo, Tomás, Andrei, Jesús o Raúl, que cometieron asesinatos cruentos contra sus parejas, mujeres, siendo plenamente conscientes de ello. No piensen que tienen algún tipo de trastorno, adicción o tara, simplemente son hombres asesinos de mujeres, que han asumido su masculinidad de manera desigualitaria y acrítica considerando que la mujer es de su propiedad y que todo gira alrededor del hombre, que es el centro y que no está dispuesto a perder sus privilegios. Cuando se deciden a asesinar utilizan los más violentos métodos, pues la violencia de género siempre es excesiva: estrangulamiento, apuñalamiento, utilización de gasolina para quemar a la mujer viva o múltiples disparos a bocajarro.

Estos, al menos, 1.000 hombres se creen con el derecho ancestral, amparado por el machismo, el androcentrismo y el patriarcado de decidir el destino de las mujeres, por ejemplo, qué deben hacer, cómo deben vestir, dónde pueden ir, con quién pueden relacionarse, cuándo deben tener relaciones sexuales y de qué tipo. Y en último extremo eligen si deben vivir o morir, se las arrebatan a sus hijos e hijas, familiares y amistades. Las arrancan de la sociedad. Nos privan de su existencia y nos rompen por dentro. No nos quedan lágrimas suficientes para llorarlas. Y sentimos rabia, impotencia, dolor e indignación. Y pensamos que la siguiente puede ser nuestra hermana, hija, nieta, sobrina, prima, amiga o conocida.

Pero junto a esos, al menos, 1.000 asesinos hay millones de cómplices. El machismo que los protege y justifica, que los alienta, que minimiza las conductas desigualitarias y violentas de género, que desprecia y demoniza el feminismo, que inventa datos y estadísticas falsas, que niega la existencia de estos, al menos, 1.000 asesinos y, por consiguiente, de sus, al menos, 1.000 víctimas, mujeres. Mujeres como Rebeca, Leonor, Rosa o Estrella. ¿Se han preguntado alguna vez que pasaría si esos 1.000 asesinos, al menos, lo fueran, por ejemplo, de, al menos, 1.000 profesores universitarios o periodistas o deportistas? ¿Se negaría este hecho? Les aseguro que no.

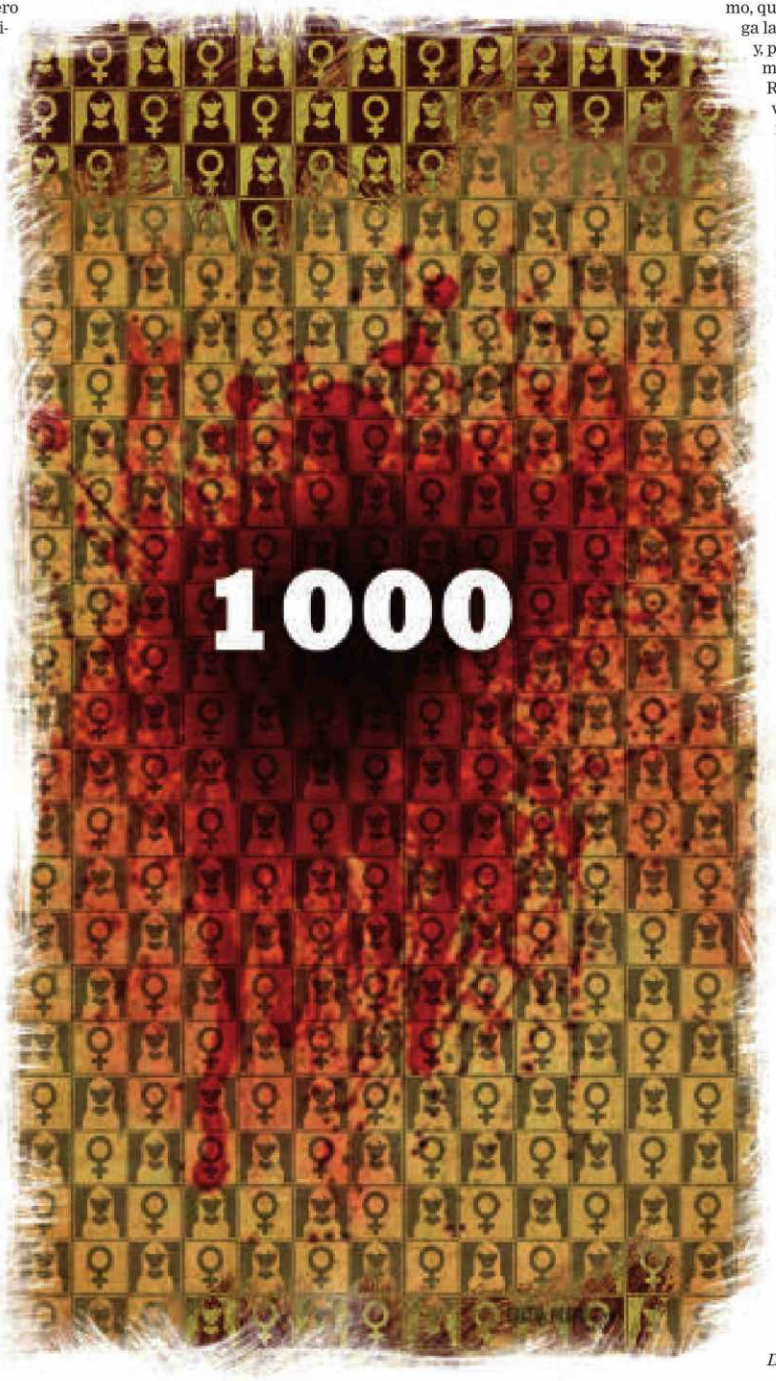

Ese machismo que existe en nuestra sociedad, que no solo es propio de los hombres, sino de muchas mujeres, que no les engañen, ser mujer no es garantía de ser igualitaria y feminista, del mismo modo que no todos los hombres son unos machistas asesinos. También los hay feministas e igualitarios.

Negar la violencia de género es exactamente igual que negar el Holocausto, existe, con cifras alarmantes, el mero dato de las al menos 1.000 asesinadas nos avala, y la sufrimos las mujeres por el mero hecho de serlo, como consecuencia más brutal de la desigualdad. Pueden ustedes consultar a la Organización Mundial de la Salud que indica que, en todo el mundo, casi un tercio (30%) de las mujeres que han tenido una relación de pareja refieren haber sufrido alguna forma de violencia física y/o sexual por parte de la misma en algún momento de su vida y que un 38% de los asesinatos de mujeres que se producen en el mundo son cometidos por su pareja masculina.

La violencia de género es la principal causa de muerte entre las mujeres de entre 15 y 44 años en todo el mundo, por delante de la suma de las muertes provocadas por el cáncer, la malaria, los accidentes de tráfico y las guerras, según datos de la Organización Mundial de la Salud. Cada 15 segundos una mujer es agredida en el planeta por el mero hecho de ser mujer.

Pero no solo es cómplice el machismo sino todo el conjunto de personas hipócritas que a pesar de demostrar hacia la sociedad que son igualitarias, e incluso feministas, a su manera, tienen en realidad una doble cara, un doble discurso, son quienes, por un lado, hacen gestos y se unen a minutos de silencio o utilizan a las mujeres en su propio beneficio como parte de una campaña electoral, mientras, por otro, llegan a pactos y acuerdos de Gobierno con aquellos que niegan la violencia de género y penalizan el feminismo persiguiendo a las feministas. No nos engañáis.

Parafraseando el título de una magnífica película de Enrique Urbizu, "No habrá paz para los asesinos de género ni para el machismo cómplice". Os seguiremos haciendo frente. Estamos acostumbradas a ello.

(*) Profesora Titular de Derecho Procesal de la Universidad de Salamanca. Directora del Centro de Estudios de la Mujer de la Universidad de Salamanca